

MATRIARCADO ARQUITECTÓNICO Y ESTÉTICA MASÓNICA: EL PARADIGMA DE LA MARQUESA DE LA QUINTA ROJA

DAVID MARTÍN LÓPEZ

Universidad de Granada

Resumen

Este trabajo es una aplicación directa de la perspectiva de género y la metodología del estudio de la estética masónica para la revalorización patrimonial de uno de los paradigmas masónicos del matriarcado arquitectónico español: el Mausoleo y jardín de la Quinta Roja, obra bajo la comitencia artística de Sebastiana del Castillo y Manrique de Lara, VII marquesa viuda de la Quinta Roja.

A través de sus fuentes documentales y el análisis del conjunto, se pone de manifiesto, aunque dentro de unas circunstancias megalómanas, el papel desarrollado por la mujer (madre o viuda) en la arquitectura funeraria, una de las cuestiones a considerar en los estudios masonológicos y en la historia del arte.

Palabras claves: Sebastiana del Castillo, mausoleo, Quinta Roja, estética masónica, intolerancia religiosa, aplicación de la perspectiva de género.

Laburpena

Lan hau genero perspektiba eta estetika masonikoaren metodologiaren ikerketaren aplikazio zuzena da, Sebastiana del Castillo y Manrique de Lara, Quinta Rojako VII markesaren alargunak, enkargatu zuen Quinta Rojako mausoleo eta lorategian; eta hala Espainiako matriarkatu arkitektonikoaren paradigma masonikoa den ondareari balioa eman nahi zaio.

Dokumentu- iturri idatzi eta lanaren azterketaren bidez, agerian uzten da, nahiz eta ezaugarri megalomanoen bidez, emakumeak (ama edo alarguna) hilobi-arkitekturan izan zuen garapena, ikerketa masonologiko eta artearen historian kontuan hartzeko elementua dena.

Gako- hitzak: Sebastiana del Castillo, mausoleo, Quinta Roja, estetika masonikoa, intolerantzia erlijioso, genero ikuspegiaren aplikazioa.

Abstract

This essay is a straight application of gender's perspective and the methodology for the study of Freemasonic aesthetic into one of the most important Spanish Masonic heritage, the Mausoleum of La Quinta Roja (1882), created by the matronage of the Marquise of Quinta Roja, Sebastiana del Castillo Manrique de Lara.

Through new documents and bibliography, it's known the importance of the women in contemporary funerary architecture, in this case in megalomania and utopian conditions, with ideology and freemasonic aesthetics which involves Masonic studies and Art History.

Key words: Sebastiana del Castillo, mausoleum, Quinta Roja, masonic aesthetics, intolerance religious, gender perspective.

Matriarkatu arkitektonikoa eta estetika masonikoa: Quinta Roja Markesaren paradigma
Architectonic Matriarchy and Masonic Aesthetic: the Paradigm of the Marquise of Quinta Roja

BIBLID [(2010), 0; 66-89]

Recep.: 15/12/2009

Acep.: 18/01/2010

1. Introducción:

Este trabajo pretende analizar desde una perspectiva holística y multidisciplinar, y a través de las teorías de la estética masónica y de género, de nuevos documentos y reflexiones existentes sobre el mausoleo de la Quinta Roja (La Orotava, Tenerife, 1882), una de las construcciones más paradigmáticas de la masonería en España y símbolo contra la intolerancia religiosa, referente masónico y ético que fue no sólo para sociedad tinerfeña contemporánea sino para la española y europea¹.

Su gestación intelectual por parte de Sebastiana del Castillo y Manrique de Lara (1819 - 1903), VII marquesa viuda de la Quinta Roja, es una de las expresiones de matriarcado o matronazgo arquitectónico en España, donde no existe arbitrariedad en la intencionalidad simbólica de carácter masónico, independientemente de la participación activa del diseñador del Mausoleo, el arquitecto francmasón Adolphe Coquet.

La marquesa viuda no sólo como comitente, sino como madre directamente implicada en la selección y definición del espacio del *Jardín del Marquesado de la Quinta Roja* --denominación actual del tradicionalmente llamado *Jardín Victoria*--, la hacen creadora inequívoca de uno de los monumentos funerarios masónicos más importantes de Europa; pero también, y al mismo tiempo, de una de las manifestaciones de amor maternal más elocuentes y paradigmáticas de todo el ámbito arquitectónico español. Para ello será necesario adentrarse en las influencias masónicas que inspiran a una madre a realizar, pese a sus convicciones religiosas totalmente católicas, un monumento con simbología propia de la Orden del Gran Arquitecto del Universo para su único hijo, algo

elogiado incluso en las mismas fechas por la prensa española y el Gran Oriente de España (fig. 1).

Este análisis pretende, por un lado, desmitificar ciertos aspectos que la historiografía ha malinterpretado en relación a cuestiones de género y simbología masónica, y por otro, aproximarse, a través de una lectura diferente del propio mausoleo y de su jardín, a la visión que de él han tenido las mujeres, no sólo aquellas quienes lo construyeron sino además quienes lo visitaron y desarrollaron un discurso estético que forma parte de la entidad intangible del mismo espacio.

1. 1. Contexto histórico insular del siglo XIX: sincretismo cultural y económico

No podemos, por motivos de brevedad y foro, sino esbozar sin profusión en la complejidad de historia canaria del siglo XIX, ni aquella de la masonería², pero las Islas cuentan con numerosos estudios rigurosos al respecto de este último factor y ha sido ampliamente analizada, entre otros investigadores, por el Dr. Manuel de Paz Sánchez.

La mujer de la alta sociedad en Canarias, ya fuera noble o burguesa, no ha sido apenas estudiada como sujeto sino en casos muy puntuales desde 1980. El sistema agrícola de las islas, y la emigración del siglo XIX favorecen determinados sistemas matriarcales en el campesinado y algunas áreas agrícolas de islas como Tenerife y La Palma, hasta cierto aspecto perceptible antropológicamente desde época anterior a la conquista en las Islas Occidentales. Sin embargo, no existe un trabajo profundo sobre el pensamiento, vida y actitud de las mujeres de las capas sociales más elevadas, que por

1. Este trabajo forma parte de mi tesis doctoral en curso *Estética masónica, arquitectura y urbanismo. Siglos XVIII-XIX*, que se realiza en la Universidad de Granada. Algunas consideraciones al respecto del Mausoleo de la Quinta Roja fueron defendidas a modo de comunicación durante el III Congreso Internacional Arte, Género y Literatura, celebrado en la UNED de La Laguna, en 2005, sin realización de actas.

2. Para un uso y comprensión de la intolerancia religiosa sufrida por la masonería desde la Iglesia Católica del siglo XIX es necesario entender la definición de la misma como en la *Enciklopedio de Esperanto* (1933), donde se daba una definición certera con lo que respecta a los fines precursores de la masonería especulativa: «Comunidad de hombres que piensan libremente, unidos en logias. Su origen se halla en los gremios medievales de los albañiles. La construcción se entiende en sentido moral. Su Constitución es de 1723, escrita por Anderson. Frecuentemente atacados, debido a consideraciones políticas y religiosas». PAZ SÁNCHEZ, M. de y CARMONA CALERO, E.: *Canarias: La Masonería*. Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria (CCP), 1996, pp. 11-12.



Fig.1) La Orotava, Tenerife. Aspecto primigenio del Mausoleo de la Quinta Roja, c. 1888. Colección particular.

historia y tradición familiar, mantienen situaciones que son propias del mundo nórdico, especialmente del escandinavo y del anglosajón. Para una comprensión del complejo siglo XIX en Canarias se debe realizar una aproximación a los cambios socioeconómicos de las islas, la mayoría debidos al proceso transformador de la sociedad insular y su vínculo comercial con Europa. «*Las tradicionales relaciones económicas sostenidas por el Archipiélago con diversos países situados en el Norte europeo y, en especial, con Gran Bretaña engendraron un clima de cierta familiaridad hacia el elemento extranjero, no en vano ha sido constante aportación demográfica extranjera durante toda nuestra historia Moderna y Contemporánea*»³.

En la sociedad burguesa canaria del siglo XIX se produce un sincretismo cultural entre lo foráneo y lo vernáculo que sólo sería perceptible en ciudades portuarias como Cádiz, Málaga o San Sebastián. La intensa economía marítima de las Islas provocaría un despertar tras el letargo dieciochesco, ocasionado por el fracaso de las producciones del vino de malvasía y su exportación. En estas fechas, nuevos productos agrícolas como el plátano, el tomate y la cochinilla estaban exportándose a las principales potencias europeas, de ahí que se regeneren de manera sorprendente las relaciones comerciales con los países europeos del Atlántico. En ciudades como Londres, París, Bruselas, Ámsterdam o Hamburgo se podían ver anuncios publicitarios con la comercialización de productos canarios, cuestión que generaría años más tarde -ya a finales del siglo XIX- las primeras sociedades empresariales de turismo en España⁴.

Muchas familias de la aristocracia del Archipiélago se unieron en lazos matrimoniales con familias británicas, belgas y alemanas, tanto con las asentadas históricamente desde el siglo XVII como con las de reciente incorporación en el territorio con fines económicos. La fruta, la cochinilla y las galerías de agua entre otros sectores serían los grandes motores del siglo

XIX, despertando el interés de las industrias navieras inglesas así como de otras zonas portuarias del continente. Las haciendas se iban reconvirtiendo en grandes minifundios con especialización en monocultivos de plátanos, tomates y otros frutos. Familias de ascendencia británica y europea como Yeoward, Cologan, Brook, White, Cárpenfer, Diston, Renshaw, Hamilton, Hardisson⁵ se integrarán ahora dentro de estas sociedades y recompondrán las haciendas con este nuevo sentido estético.

La presencia inglesa, importante en Canarias, llega a tales espacios agrícolas con nuevas ideas tecnológicas en el avance del cultivo del plátano. Una de las variedades de plátano en Canarias es la *Musa cavendishi*, de interés por su pequeño tamaño que lo hace más resistente al viento y a las temperaturas de invierno. Fue introducido por Alfred Diston (1793 - 1861), comerciante británico, artista y viajero que se enamoró de las Islas Canarias, asentándose en Tenerife como representante de una empresa londinense. Igual que Diston lo harían otras familias como Little, Peel Wethered, Philpot Campbell, Elder, Dempster o los belgas Hardisson.

La oligarquía insular se fusiona con los comerciantes extranjeros creándose un marco no sólo económico sino cultural, que permite introducir conceptos políticos y educacionales totalmente contrarios al régimen de Isabel II. Uno de los aspectos más significativos de este período es el desarrollo de la masonería en Canarias, debido a la gran influencia británica, por lo que no es de extrañar los contactos tanto con logias londinenses, del norte de Inglaterra (Liverpool, Manchester, etc.) como parisinas. La educación que recibían estas familias canarias era de tendencia católico-reformista en muchas ocasiones. Normalmente, la aristocracia y la creciente burguesía no solían enviar a sus hijos al Instituto de Segunda Enseñanza de San Cristóbal de La Laguna, en Tenerife. Si las posibilidades económicas lo permitían, preferían, en palabras de la escritora y viajera victoriana Olivia Stone, enviarlos a las escuelas

3. MARTÍN HERNÁNDEZ, U.: *La presencia extranjera en el Valle de La Orotava (1880-1919)*. Tenerife, Ediciones Labris y Aula de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, 1987, p. 73.

4. Cfr. GONZÁLEZ LEMUS, N. y MIRANDA BEJARANO, P.: *Historia del turismo en Canarias*. Tenerife, Gobierno de Canarias, 2003.

5. Para una información más profusa sobre la interrelación de la colonia británica en la sociedad insular: Cfr. GUIMERA RAVINA, A.: *La Casa Hamilton, 100 años de historia*. Tenerife, Litografía Romero, 1989.

católicas de Stonyhurts y Roehampton⁶ en Inglaterra. Londres y París serían ciudades de fácil accesibilidad a la sociedad insular, por el incipiente comercio marítimo restablecido en el siglo XIX. Así lo señalaba en 1872 el historiador Álvarez Rixo, afirmando que a estos jóvenes les permitía ver cosas que jamás sospecharían⁷, siendo más rápido su llegada a tierras británicas que a la capital del reino español.

Ya se ha señalado anteriormente que la aristocracia tinerfeña había sufrido un cambio estructural, aceptando como miembros suyos a parte de la burguesía comercial europea. No obstante, en las islas de Tenerife y Gran Canaria, quedaban viejas familias de rancio abolengo y de la tradición también comercial de Canarias, pero asentadas desde el siglo XVI. Tal es el caso de la familia Ponte que nos ocupa, inicialmente banqueros de origen genovés ennoblecidos y asentados tras la conquista. Por su contribución económica a la campaña regia, reciben de la Corona española en 1687, por la gracia de Carlos II el título de marqueses de la Quinta Roja, en relación al establecimiento como mayorazgo en su hacienda homónima en el municipio de Garachico --Norte de Tenerife--, donde y, de manera anecdótica, el devenir de la historia haría que el VIII marqués y último sucesor legítimo de la casa, Diego Ponte del Castillo, muriera en esa residencia en 1880 sin recibir los habituales auxilios espirituales.

1. 2. Bosquejo biográfico familiar de Sebastiana y la familia Ponte

En una aproximación biográfica, la trascendencia en vida de Sebastiana del Castillo Manrique de Lara (1819-1903), una de las mujeres con mayores recursos económicos de Canarias, está directamente relacionada con el desarrollo histórico de alta trascendencia periodística y política de los hechos acaecidos ante la muerte de su único hijo, el VIII marqués de la Quinta Roja y su proyección arquitectónica (fig. 2). Debido a las graves trifurcas diplomáticas por intolerancia religiosa y antimasonería hacia su difunto hijo, los dimes y

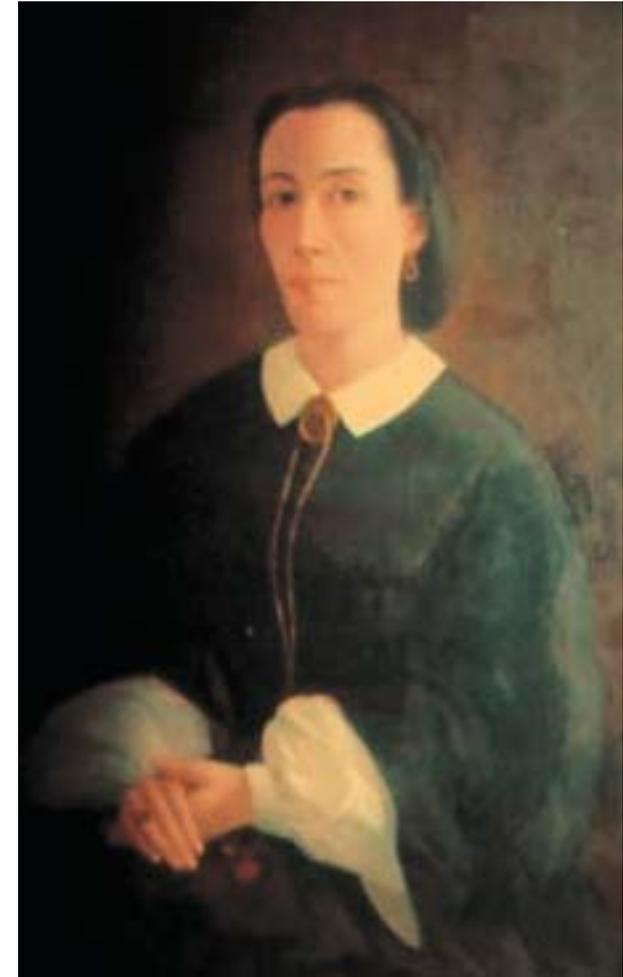


Fig. 2) Tenerife. Retrato de Sebastiana del Castillo, marquesa viuda de la Quinta Roja. E. Diart. Colección particular. Fotografía DML.

6. STONE, O.: *Tenerife y sus seis satélites*. Vol. 1. Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, p. 261.

7. ÁLVAREZ RIXO, A.: *Anales del Puerto de la Cruz de La Orotava, 1701-1872*. Tenerife, Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz y el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, 1994, p. 231.

directes existentes llevaron a la marquesa a la actualidad española de la prensa social y política, así como a la palestra de los tribunales eclesiásticos y a la más alta burocracia gubernativa de la época, formándose un mítico y literario icono relatado en los libros de viaje, en la poesía masónica y en la literatura contemporánea.

No obstante, y previamente a esta coyuntura sin parangón en el Archipiélago, su notoria relevancia en Tenerife viene dada inicialmente por el casamiento con Francisco Ponte y Llarena (1812-1878), VII marqués de la Quinta Roja. Sebastiana, hermana del patricio Cristóbal del Castillo, había nacido en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, donde la familia tenía su residencia. El enlace nupcial aún así se celebró en 1839, en el municipio majorero de La Oliva -Fuerteventura-. Contaba el día de su boda con tan sólo veinte años, siete menos que su esposo. La elección de la isla de Fuerteventura para el casamiento no era arbitraria, pues ella era nieta de los II condes de Vega Grande de Gran Canaria e hija de Diego del Castillo y Bethencourt y de Elvira Manrique de Lara y Cabrera, descendiente de la muy noble familia los Coroneles, Señores de Fuerteventura --familia de Cabrera de Canarias y del Gobernador de las Armas de Fuerteventura--.

Diego Ponte, único hijo de los VII marqueses de la Quinta Roja, nació en La Orotava -- Tenerife--, el 15 de abril de 1840. Se convirtió en sucesor heredero de la Casa Ponte, como VIII marqués de la Quinta Roja por la Real Cédula de 16 de junio de 1879. Destacó en la vida pública por ser diputado provincial y miembro de varias logias masónicas. Murió el 5 de abril de 1880 en Garachico --al Norte de Tenerife--, en la residencia hacendada de la Quinta Roja a la edad de 39 años. A los 27 años había contraído matrimonio en Gran Canaria con María de las Nieves Manrique de Lara y del Castillo (1844-1921), prima

hermana de su marido y marquesa consorte. Esta situación era más compleja, debido a que María de las Nieves, era a su vez sobrina de Sebastiana del Castillo -su suegra- por parte materna y, prima también de Sebastiana por parte paterna; algo totalmente plausible en la nobleza española del siglo XIX que evitaba así la segregación de los bienes familiares⁸.

De Diego Ponte del Castillo (1840-1880) solían decir que era un hombre culto, de trato afable, franco, generoso y excelente ciudadano que siempre estaba «[...] *de parte del débil, y era tal la nobleza de sus sentimientos, que no podía ver una necesidad sin remediarla en el acto*»⁹. Dentro de la masonería española, fue miembro de la logia *Teide n° 53*, fundada por el político orotavense Miguel Villalba Hervás, y de la *Taoro n° 90*, ambas dependientes del *Gran Oriente Lusitano Unido*. Detentó el grado de Venerable Maestro en la logia *Taoro* y en 1877 y 1878, representó como garante de amistad de la logia *Teide* en *Taoro* y de *Pirámides n° 86* de Cádiz en *Teide n° 53*. En 1876 fue nombrado Gran Elegido Caballero Kadosch dentro del *Consejo Areopágico del Águila Blanca y Negra*, con el grado 30^o ¹⁰.

El VIII marqués Diego Ponte (fig. 3) era una persona que padecía tuberculosis pulmonar desde muy temprana edad, teniendo que ser atendido en el extranjero en más de una ocasión por el médico de la familia Víctor Pérez González - formado en París y fundador de la Academia Médico-Quirúrgica de Canarias¹¹-, amigo personal del marqués, masón según alguna historiografía. Al fallecer Diego Ponte, el párroco de La Concepción de La Orotava, José Acosta Borges (1811-1890) le negó cristiano enterramiento en el mausoleo familiar de su padre, alegando la vinculación del difunto a la masonería. Sebastiana del Castillo ante esta situación decide construir un mausoleo familiar en sus dominios, en unas huertas de su casa de la calle de San Agustín en La

8. GONZÁLEZ LEMUS, N. y RODRÍGUEZ MAZA, J. M.: *Masonería e intolerancia religiosa en Canarias, el caso del Marquesado de la Quinta Roja*. Sevilla, Ediciones Bencho, 2004, pp. 64-78.

9. Nota de prensa de *El Memorandum*. Santa Cruz de Tenerife, 5 de septiembre de 1840.

10. Señalar que los Consejos Areopágicos con células masónicas que abarcan del grado 30 al 33, constituyendo un órgano de rango superior, con jurisdicción sobre todas las logias filiales.

11. GONZÁLEZ LEMUS, N. y RODRÍGUEZ MAZA, J. M.: *op. cit.*, p. 84.



Fig. 3) Tenerife. Retrato de Diego Ponte del Castillo, VIII marqués de la Quinta Roja. Colección particular.

Orotava. Encarga la obra a Adolphe Coquet (1840-1907), Académico honorario de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid desde 1885¹², secretario de la logia *Asile du Sage* de Lyon y respetado arquitecto francés, nacido en Lyon donde se encuentra gran parte de su producción. Comienza así una de las más bellas manifestaciones del matriarcado o “matronazgo” arquitectónico¹³, apreciable todavía, aunque sin su frondosidad botánica e histórica, tergiversado simbólicamente por las múltiples intervenciones desde el siglo XIX hasta la actualidad.

12. Leg. 20/3. Libro de miembros académicos correspondientes y honorarios, españoles y extranjeros. Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

13. Empleando el término en el sentido británico de *matronage*, que la sociología y otras ciencias sociales llevan décadas con su uso.

2. Aplicación de la perspectiva de género y la estética masónica a una obra funeraria: el Mausoleo de la Quinta Roja

El carácter masónico del conjunto, cuestión que era señalada en ocasiones durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, es en ocasiones ignorada por misceláneas actuales de viajes a Tenerife que inciden en el origen del mármol y no tildan una característica inherente al lugar¹⁴. La percepción masónica era muy clara en el momento de la ejecución, del modo que, como ha sugerido el Dr. De Paz Sánchez, los masones canarios, concretamente, la logia *Tinerfe n° 114*, acogen al arquitecto Coquet, resaltando el hecho y motivo de su venida a las Islas. Así relata en la revista dirigida por Patricio Estévez y Murphy:

«Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro q.: h.: Adolphe Coquet, arquitecto, y secr.: adj.: de la Resp.: Log.: Asile du Sage, al Or.: de Lion, que ha venido a estos VVall.: a dirigir la colocación del mausoleo que, para guardar las cenizas del que fue nuestro q.: h.: Diego Ponte del Castillo, ha hecho construir expresamente su señora madre.

Nuestros lectores recordarán que al fallecer este q.: h.:, cuyas virtudes eran conocidas y apreciadas de todos, el clero católico de la Orotava se opuso a que su cadáver fuese sepultado en el cementerio, solo porque era masón. La autoridad, sin embargo, dispuso su inhumación, quedando por consiguiente profanado desde entonces el cementerio. Su señora madre deseando perpetuar la memoria de aquel hijo único, y acaso también la de uno de los hechos más culminantes de la intransigencia clerical en nuestro país, dispuso construir en una finca de su propiedad particular, el monumento de cuyos planos es autor el h.: Coquet, que, como decimos, ha venido él mismo a dirigir su colocación.

Además, trata de edificar, en la misma finca y cerca del mausoleo, una escuela, en la que puedan recibir gratuitamente la primera enseñanza los hijos de

masones pobres.

Estas son las obras verdaderamente meritorias a los ojos de Dios, y nosotros felicitamos respetuosos a la señora madre de nuestro difunto h.: por su pensamiento, lo mismo que al h.: Coquet, que ha sabido darle forma tan acabada»¹⁵. No es de extrañar incluso que en el momento de su erección, Coquet y masones canarios hicieran algún tipo ritual masónico, colocación de primera piedra fundacional, etc. algo muy habitual en otros paradigmas arquitectónicos del siglo XIX y XX, desde las obras realizadas por Sullivan en Chicago hasta el rotundo monumento neogótico de Sir Walter Scott en Edimburgo.

El Dr. González Lemus junto con el historiador Rodríguez Maza, proponen en un interesante estudio con unos nuevos documentos aportados, una visión no masónica del conjunto arquitectónico de la Quinta Roja en función de una serie de circunstancias, donde la propia comitencia artística de la católica madre será justificante para estos objetivos. Desmienten, por tanto, la vinculación ya asentada del Jardín con la masonería pues el arquitecto Adolfo Coquet (1841-1907), aunque masón no interviene de la manera tan importante preconcebida. Coquet tan sólo participa en la proyección del mausoleo, aportando los planos del propio monumento, sin diseñar por ello los jardines dispuestos en terrazas, ni el *cottage* neogótico, ni las fuentes, etc. (fig. 4). Esto no es condición *sine qua non* para que el mausoleo deje de ser masónico como veremos con posterioridad, puesto que el contexto cultural y estético en el que subyace es cuanto menos filomasónico por parte de Sebastiana y sus allegados. Lo que han pretendido demostrar a través del estudio de la referida documentación inédita es que se trata estrictamente de un monumento de una madre religiosa a un hijo amado. Concluyen su ensayo de la manera siguiente: *«después de este cometido podemos afirmar que la historia del jardín es la historia del drama de una familia, en particular la de una madre que al perder a su hijo no puede proporcionarle descanso espiritual tras su fallecimiento»¹⁶.*

14. DALMASES, P. I. de: *Islas, sirenas y navegantes*. Ediciones Carena, 2007, p. 23.

15. PAZ SÁNCHEZ, M. de: El Jardín de la Virtud. La masonería como una disidencia cristiana del siglo XIX, en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 53, 2007, pp. 299-336.

16. GONZÁLEZ LEMUS, N. y RODRÍGUEZ MAZA, J. M.: *op. cit.*, p. 203.



Fig. 4) La Orotava, Tenerife. Aspecto actual del Mausoleo de la Quinta Roja. Fotografía DML.

También este reciente estudio de los historiadores señalados, cuestiona la adscripción del monumento a la masonería, puesto que si bien su arquitecto lo era, sólo proyecta el mausoleo marmóreo pero no diseña los jardines. «*El mausoleo es una obra de encargo y como tal el autor se ciñe a realizar la obra que se le encarga ejecutar [...] Pues bien, a pesar de ser Adolphe Coquet un masón no utilizó los elementos de la masonería en el mausoleo, entre razones porque no era el deseo de Sebastiana del Castillo y Manrique de Lara, que incluso mostró en ocasiones sus desacuerdos con él*»¹⁷. De hecho, llega a rechazar el proyecto inicial con los bustos escultóricos de la familia, para resaltar tan sólo la figura de su único hijo mediante una lápida conmemorativa (fig. 5). Como se podrá apreciar en los siguientes párrafos de nuestra aportación, estas afirmaciones categóricas resultan desdeñables cuando se interpretan determinados símbolos del mausoleo, propios de la masonería, o algunos de los textos de la marquesa que los historiadores acertadamente transcriben. Además de contar con el propio diseño de un arquitecto masón para el monumento, la obra está bajo la dirección del maestro de obras y masón portuense Nicolás Álvarez Olivera¹⁸, elegido al igual que el propio arquitecto por la marquesa. Coquet era amigo personal de Diego Ponte del Castillo, su difunto hijo, y amigo también del médico de la familia Ponte, Víctor Pérez González, médico formado en París, en La Sorbona, y amigo también, tanto del arquitecto francés como de la familia de la Quinta Roja y del maestro de obras Nicolás Álvarez.

Además, los historiadores citados anteriormente, subrayan que el mausoleo no sólo fue construido para ser morada mortuoria del hijo sino también de sus padres; éstos «[...] muy lejos de pertenecer a la masonería. Sebastiana



Fig. 5) Tenerife. Tercer proyecto de Mausoleo para Diego Ponte del Castillo, marqués de la Quinta Roja. Adolphe Coquet. Colección particular.

17. *Idem, ibidem*, p. 206.

18. En la misma población de Tenerife -La Orotava- existe otro conjunto masónico de excepcional magnitud, proyectado por el mismo maestro de obras: La Plaza del Ayuntamiento. Se trata de la finalización del conjunto del Palacio Municipal iniciado en 1869 -en cuanto se refiere a la casa consistorial- por Pedro Mafitotte, y continuado por el primer Arquitecto Provincial de Canarias, Manuel de Oraá, en 1891. El director técnico de todas las obras era el masón de la logia Taoro nº 9, Nicolás Álvarez Olivera -PAZ SÁNCHEZ, M. de y CARMONA CALERO, E.: *op. cit.*, pp. 88-89-, quien ejecuta en 1901 el diseño para la decoración del Salón de Sesiones, obra de Cayetano Fuentes González -HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Tenerife. Patrocinio histórico y cultural*. Tenerife, Editorial Rueda, 2002, p. 169-. En 1907, a la muerte de Nicolás Álvarez Olivera, su hijo Diego Álvarez Casanova (1878-1954) -LUQUE HERNÁNDEZ, A.: *La Orotava. Corazón de Tenerife*. Tenerife, Excmo. Ayuntamiento de a Villa de La Orotava, 1997, pp. 477-478- ejecutará la finalización de la Plaza, con el ajedrezado simbólico, bajo proyecto de 1911, de Mariano Estanga y Arias- Girón, Arquitecto Provincial de Canarias. Nicolás Álvarez también había intervenido en Mausoleo del marqués de la Quinta Roja-HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *op. cit.*, p. 172-. La plaza debe ser entendida como una especie de preámbulo iniciático al espacio del Gran templo del pueblo, donde reside el poder local -Ayuntamiento-, ornamentándose con el enlosetado masónico, algo inusual para España -al tratarse de un espacio público y político- y además adoptando flores de loto en los bancos y acacias en sus farolas modernistas.

del Castillo quería erigir un mausoleo que fuera a la vez monumento contra la intolerancia por las injusticias cometidas contra su hijo, pero para reposar cuando la ley lo permitiera, él su esposo y ella cuando falleciera. Idea que le acompañó por el resto de su vida, dejando por escrito a sus herederos que su intención «era reposar en el mismo sepulcro en el que se encontraban las cenizas de sus amadísimos Hijo y Esposo para que así como en espíritu han de unirse al Supremo Creador». Por tal razón, siempre estuvo presente en la familia la idea de dañar lo menos posible a la Iglesia, para que reconociera su error»¹⁹. Sin embargo, la idea se desvanece, cuando analizamos a través de los propios textos de Sebastiana del Castillo, la intencionalidad con la que erige el monumento a su hijo, haciendo el dieciséis de abril de 1880 una declaración por escrito donde afirmaba «[...] que no acusándose a aquel sino de haber sido masón, lo cual no niego, sin que se le ponga la menor tacha a su conducta ni como hijo, ni como esposo, ni como ciudadano, tachas que serían las únicas capaces, siendo ciertas, de hacerlo desmerecer en el concepto público, me es indiferente lo que el tribunal eclesiástico acuerde; [...]»²⁰. La idea de no ser enterrada ella en el sepulcro familiar del cementerio de la Villa de La Orotava, podría ser tal vez, a la inversa de lo anteriormente sugerido por los autores de la nueva visión.

Al aplicar la perspectiva de género, tras señalar cuáles han sido las conclusiones del último estudio del Mausoleo, podemos introducir otros conceptos, que ayudarán a una lectura distinta del mismo, que junto con el análisis metodológico de la estética masónica regeneran el discurso. Son fechas de cambio y revolución en la sociedad, desde el siglo XIX las mujeres burguesas y aristócratas adoptan posiciones beligerantes ante el devenir histórico de su situación. Margaret Fuller (1810-1850), fue una de las escritoras decimonónicas que se preocupó precisamente por el mundo de la mujer en su propio siglo.

En 1843 publicaría *The Great Lawsuit. Man versus Men. Woman versus Women*²¹. En este ensayo, Margaret Fuller con clarividencia desde el título expondrá sus ideas, partiendo de la base, como la propia escritora señala en el prefacio de su obra *La mujer del s. XIX*, editada en 1845, que pretendía proporcionar al lector una nueva visión de la mujer, partir de una verdad objetiva, eliminando todo prejuicio y la vanidad, y tanta mezquindad escrita sobre el tema²². En nuestro caso, una mujer erudita y en plena madurez, viuda y libre de todo tipo de ataduras familiares decide producir, crear, y sobre todo crear en oposición a lo políticamente correcto ante el agravio realizado en público por la Iglesia. Algo mal visto incluso siendo como comitente de la obra. Debemos señalar que la proyección de la obra es suya, si atendemos a la perspectiva de género de Georges Duby y Michelle Perrot, que se aplica a la producción artística, «entenderemos el término <<producción>> en su doble sentido, activo y pasivo, esto es, el de cómo son producidas las mujeres y en el de lo que ellas producen»²³. Sebastiana del Castillo es la ideóloga primera del mausoleo y por tanto la creadora del mismo, aparte de la propietaria del terreno y la comitente, además de mecenas de las artes, de la horticultura y de la botánica, por lo que, desde la perspectiva de género, su autoría es totalmente indiscutible como productora del mismo. Son precisamente las mujeres, como señala Natalie R. Tomas, las que como regentes en determinadas circunstancias construyen desde palacios, castillos o tumbas para sus consortes²⁴. No debemos de olvidar que la arquitectura funeraria se realiza normalmente por expreso deseo del cónyuge y la descendencia del difunto, con lo que desde épocas remotas el papel de la mujer en esta tipología ha sido decisivo. Además, si nos referimos al caso masónico, debido a la intransigencia de determinadas religiones, países y sociedades, la actitud clara de demostrar un sentido masónico estético en una obra de arte funerario, lleva consigo habitualmente una aceptación de la esposa y los familiares del

19. GONZÁLEZ LEMUS, N. y RODRÍGUEZ MAZA, J. M.: *op. cit.*, p. 207.

20. *Idem, Ibidem*, p. 106.

21. *El Gran Litigio. Hombre contra el Hombre. Mujer contra la Mujer*.

22. FULLER, M.: *La femme au 19^e siècle* (Trad. y notas Sylvie Chaput). Montreal, Editions Saint-Martin, Biblioteca Nacional de Québec, 1988, pp. 21-22.

23. Cfr. DUBY, G. y PERROT, M. (eds. y coords.): *Historia de las mujeres en el s. XIX*. Vol. 4. Editorial Taurus, 1993.

24. Son los casos de las reinas Giovanna I y II de Nápoles. Cfr. TOMAS, N. R.: *The Medici women: gender and power in Renaissance Florence*. Gran Bretaña, Ashgate, 2005, p. 91.

modo de vida y de la adscripción orgullosa del propio difunto como masón²⁵.

Se trata de un ejemplo dentro de la megalomanía arquitectónica producto de la ira y la soledad, de la rabia y la impotencia, cuyo afán estético viene marcado por un uso riguroso de la simbología con objeto de ennoblecer así la causa y la proyección artística. La megalomanía, en sentido creacional afecta al ser humano que realiza una determinada actividad intelectual. *Mania*, es una palabra griega asociada con algún tipo de locura. En la cultura griega, *mania* se percibía como una especie de bendición de los dioses, un don al que eran proclives músicos y poetas²⁶.

Manía, locura y soberbia... En este caso se trata del arquitecto --quien proyecta o construye-- y del comitente o público --quien demanda o admira--. *Megalo*, debe entenderse como lo grande, lo magnífico. Megalomanía se aplicaría también al sentido del arquitecto, quien lleno de soberbia, pretende mostrar al pueblo su poder creativo, su utopía del recinto, su diseño de una nueva concepción de la arquitectura, oscilando entre lo posible --lo visto-- y lo irreal --lo imaginario-- desde el siglo XVII hasta la actualidad. Megalomanía también aplicada al gusto por el que reyes, gobernantes y políticos --a lo largo de la historia-- han exigido estas grandilocuencias. Cada uno de los términos como megalomanía, utopía --aplicada o no a una funcionalidad arquitectónica-- está en consonancia con el momento en el que se desarrollan estos experimentos constructivos. Pero en el colectivo humano, la sociedad en general, ya fuera en el momento de ser proyectados o construidos, vería éstos bajo una perspectiva de gran "locura o visión" de los propios artífices, algo parecido ocurrió con Sebastiana durante sus últimos años. En nuestro caso, la visión fue de una mujer erudita que como tal, cree coherente traer a un arquitecto francés y masón para la tumba de su hijo, y es que así lo hace constar la reja con sus iniciales --DPC--, las basas de las terrazas --DP y MQ-- y el mausoleo

marmóreo sobre la puerta que versa *DIEGO PONTE DEL CASTILLO*, aparte de la inscripción en una de las hornacinas donde la comitente señala que lo levanta contra la intolerancia religiosa de quienes han negado cristiana sepultura a un hijo tan amado... (fig. 6). Sigue así la tradición romana de escribir el nombre del difunto para ser evocado, ya que si no es consignado no puede ser nombrado y por tanto honrado²⁷. No sólo en el caso del propio mausoleo sino por todo el vasto jardín.

Si entendemos la megalomanía arquitectónica aplicada al concepto de la soberbia del arquitecto grandilocuente, deberíamos señalar también que en este caso si hubiera soberbia, la historiografía ha comentado como responsable a la Marquesa, pero como algo peyorativo "*una mujer de armas tomar*" señalaban algunos escritos.

El arquitecto es normalmente en estas ocasiones quien, con la *hybris* desmesurada o desmedida --en este sentido es la megalomanía: desmesura-, proyecta; pero aquí Sebastiana Manrique de Lara es quien, desmesuradamente, pero consciente de ello escribe nuevas páginas de la masonería en Europa, siendo dignificada por el Gran Oriente Nacional de España y la Sociedad Obrera española, entre otras entidades, conservándose estos diplomas, relativos a fechas donde la mujer no está bien apreciada dentro de las logias. En estos diplomas se le hace miembro honorario correspondiente en La Orotava entre otras distinciones.

El término *hybris* viene asociado sin duda alguna a la calificación que en la tragedia clásica ocupa la acción desmedida de casi todos sus héroes. Ese actuar movido por un impulso irrefrenable que no puede controlarse, el arquitecto quiere ir más allá de sus límites, aproximándose a esa forma de acometer hazañas que el común de los mortales --en la época griega-- ni

25. Para una aproximación metodológica de la complejidad de análisis estético en masonería: Cfr. MARTÍN LÓPEZ, D.: Arte y masonería: consideraciones metodológicas para su estudio, en *REHMLAC. Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña*, vol. 1, núm. 2. Universidad de Costa Rica, 2009, pp. 18-36.

26. BARASCH, M.: *Teorías del arte de Platón a Winckelmann* (Trad. Fabiola Salcedo Garcés). Madrid, Alianza Editorial S. A., 1991, p. 40.

27. MIRÓN PÉREZ, M. D.: «In memoriam mulieris. Rituales y honores funerarios femeninos en Roma», En MOLAS FONT, M. D. y GUERRA LÓPEZ, S. (eds.): *Morir en femenino. Mujeres, ideologías y prácticas funerarias desde la Prehistoria hasta la Edad Media*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 2002, p. 220.



Fig. 6) La Orotava, Tenerife. Jardín de la Quinta Roja. Aspecto actual de la cancela de entrada con las iniciales DPC. Fotografía DML.

siquiera podría imaginar; esto es un acto de *hybris*. La *hybris* parece ser el motor de la acción trágica, y en ello consiste el *éthos* heroico²⁸. Es ahí, donde se debe aplicar la perspectiva de género. La supuesta soberbia de la Marquesa Viuda no dejaría de ser producto de las circunstancias trágicas de la muerte, de la negación de una cristiana sepultura en el mausoleo familiar de la Villa y el desencadenante de un sentido estético no posible sin ella.

En este caso, al no tratarse del arquitecto soberbio, sino de la soberbia de la comitente, se puede acuñar también el término *hybris*, estableciendo un nexo con el carácter de Prometeo, como el de casi todos los héroes trágicos, y buena parte de la mitología griega. *Hybris* se convierte así en una palabra con la que definir las causas de esas acciones desmesuradas que jalonan la mayoría de los relatos míticos, y también la aptitud que caracterizan las grandes obras arquitectónicas, locuaces por sí mismas de expresar tantos sentimientos a mujeres y a hombres que por este mausoleo han pasado.

No obstante, debemos señalar que la preocupación utópica de muchos arquitectos -a lo largo de la historia- ha sido el poder “trastornar”, alterando el significado de la ciudad y de la arquitectura en sí misma, en un acto de “humilde soberbia.” Es en el renacimiento florentino cuando esta preocupación de olvidar un pasado medieval y anticlásico se vuelve doctrina teórica. Manfredo Tafuri señala al respecto, cómo “los objetos arquitectónicos brunelleschianos, autónomos y absolutos, estaban destinados a intervenir en las estructuras de la ciudad medieval trastornando y alterando sus significados”²⁹.

Es por tanto una nueva concepción de la arquitectura, una arquitectura que ayuda a la ciudad, para crear un concepto diferente de espacio urbano, sin necesidad de codificar las utopías urbanísticas -como el Mausoleo sería para La Orotava y España, al ser una de las primeras tumbas civiles fuera de un recinto religioso o cementerio público, al no otorgarse habitualmente licencias

para tales diseños y cometidos, por parte de Sanidad-.

Esta revolución urbanística parte del objeto individual, del edificio singular, que es quizás lo que la mayor parte de los arquitectos utópicos han desarrollado; es decir, aunque se traten de conjuntos arquitectónicos, el proyectista los realiza pensando en un elemento unitario ya sea un palacio, un cenotafio o un conjunto urbanístico como Brasilia, etc. Se trata de poder ayudar, a través de la individualidad del objeto arquitectónico utópico, al entorno donde se ubicará y relacionarlo con él. Aldo Rossi señala que la historia de la arquitectura se ha caracterizado por la individualidad de los hechos urbanos, el valor del *locus*. La elección del lugar, entendiéndola como la relación singular y universal a la vez, que existe entre la situación local y las construcciones que ya están en aquel lugar. Esa elección del sitio, para el mundo clásico estaba gobernada por el *genius loci*, por la divinidad local. El concepto del locus ha estado presente en la tratadística de la ciudad, y ya era otra vez visible en Palladio, Lodoli o Milizia³⁰. Así también, el Mausoleo de la Quinta Roja racionaliza un espacio, que había sido agrícola hasta esas fechas, “trastorna” un barranco, el de Araujo, con unas huertas familiares e imprime un carácter diferente a la ciudad, pues siendo visible desde la Plaza de la Constitución, el jardín contó desde el primer momento con una vocación por lo público, de ahí incluso la inscripción de la lápida creada por Sebastiana.

En su devenir, fue denominado Jardín Victoria, por la Reina Victoria Eugenia de Battenberg a la que se le dedica también un hotel en los aledaños de la plaza y que tenía acceso al propio jardín. Anteriormente, en 1888, viviendo la Marquesa, el recinto privado sirvió de espacio público para la Gran Exposición Provincial de Horticultura. El ministro de Fomento colaboró en la realización con 2.000 pesetas y la Diputación Provincial con 1.000³¹. La inauguración contó con numerosas representaciones de la vida social y política de España, como Benito Pérez Galdós, Ángel Guimerá, Nicolás Estévez Murphy, el

28. CIFUENTES, D.: «En el centro del laberinto: la *hybris* y el Minotauro», en Revista *Convivium* (núm. 9). Barcelona, 1996, pp. 38-48.

29. TAFURI, M.: *Teorías e Historia de la Arquitectura* (Trad. Martí Capdevilla y Sebastián Janeras). Barcelona, Editorial Laia, 1972, p. 35.

30. ROSSI, A.: *La arquitectura de la ciudad* (Trad. Josep Maria Ferrer y Salvador Tarragó). Barcelona, Gustavo Gili, 1999, p. 185.

31. GONZÁLEZ LEMUS, N. y RODRÍGUEZ MAZA, J. M.: *op. cit.*, p. 166. Lo corroboraban artículos como en *La Opinión* en 1887, donde aparece “[...] el mausoleo construido en los jardines de la señora marquesa de la Quinta, que decorado por el pintor González Méndez, llama con justicia la atención de quienes lo visitan”-*La Opinión*. Santa Cruz de Tenerife, 6 de enero de 1887.

Gobernador Civil, las Sociedades Científicas y Literarias, el Ayuntamiento, el Cabildo insular, las autoridades civiles, militares y religiosas -paradigmáticamente en sitio "tan pagano"-, aunque los periódicos de la isla se quejaron de algunas ausencias de personas «[...] *que tenían el deber moral de contribuir al realce y brillantez de aquella solemnidad*»³². Los elogios que le dieron a la Marquesa por su hermoso jardín, donde se levantaron efímeros quioscos de música, de arquitectura neoárabe, no se paraban a pensar la finalidad propia del Jardín (fig. 7). El elemento creado como tal, había distorsionado y "trastornado" el espacio urbano que llegó a ser una especie de mercado municipal en buena parte del siglo XX. «[...] *lo que más les llamaba la atención a los corresponsales de los periódicos eran los jardines de la marquesa*»³³.

En esta afirmación, "el jardín de la marquesa" se puede apreciar cómo en unas fechas contemporáneas a su creación, aún a sabiendas del propósito del mausoleo y del jardín, su "autoría" o nominación nada tienen que ver con el hijo o del marquesado de la Quinta Roja, tal y como se llaman en la actualidad. Fue y debería serlo el Jardín de ella, como Dulce María Loynaz dejó reflejado en prosa. La posición habitual de la sociedad en marcar claramente, y de un modo inherente e inconsciente, el poder masculino, provoca estos errores y tergiversa la historia. La lectura del mausoleo hoy en día si bien presta importancia a la marquesa, no la tratan con el especial rigor, aludiendo a determinadas conductas de soberbia --no estética--, de seriedad, y rectitud no como virtudes sino defectos en detrimento de la propia obra, algo incoherente no sólo por lo que subyace sino porque falsea una realidad palpable, tanto visualmente como en los textos y testimonios que se conservan de esta época. Afortunadamente, las diferentes nacionalidades y mentalidades de aquellos que han escrito alguna vez sobre el mausoleo, la historia o de la marquesa, pueden, en un profundo análisis generar una visión intercultural, multidisciplinar y que aporte los rasgos del rigor científico que deben caracterizar al historiador.

2. 1. Simbología y dualidad. Masonería, arquitectura y maternidad.

El mausoleo de la Quinta Roja es la historia de un jardín de una madre y no de un muerto. «*Muchas veces, el placer de ser madre y ser hijo, se convierten en un vínculo impuesto, en una exigencia inmodificable a cuyo mantenimiento la sociedad contribuye en todas sus expresiones*», sugiere Marta Videla³⁴. Y es que si bien un conjunto de pautas o modelos sociales preestablecidos reglamenta la forma en que deben establecerse el vínculo madre-hijo durante los primeros meses de vida, tras la muerte de aquel a quien se le ha dado la vida, las ganas de vivir por parte del progenitor son escasas. Sebastiana del Castillo, sin marido e hijo, no sólo tuvo la vitalidad de aquellas personas que superan los inconvenientes de la vida, sino que hizo de la lucha contra la intolerancia religiosa su esperanza de vivir. El proyectar un jardín en todo un huerto cultivado hasta esas fechas en su casa de La Orotava, para dignificar el honor de su hijo, y sobre todo el canto al amor maternal que se respira en la obra, nos hacen pensar, como señalaba Dulce María Loynaz, que se trate de un jardín de una madre y no de un muerto. Aunque siempre se señala a Dulce María Loynaz como una de las célebres escritoras que revalorizó el propio mausoleo y el papel en éste de Sebastiana del Castillo, en su novela *Un verano en Tenerife*, 1959, debemos sugerir que la historia se había convertido en un mito, incluso antes de la muerte de la propia marquesa en 1903.

El escritor cubano Manuel Linares, en 1906 escribe la historia en *Un libro más. Fragmentos de 1881 a 1906*. Éste señala cómo los anfitriones orotavenses siempre con orgullo mostraban el mausoleo con la historia de intolerancia religiosa católica hacia la masonería del Valle «*¿No conoce V. esta historia que rayó en el escándalo?*»³⁵.

32. Crónica de la Exposición de Horticultura de la Villa de La Orotava. *El Memorandum*, Santa Cruz de Tenerife, 20 de mayo de 1888.

33. GONZÁLEZ LEMUS, N. y RODRÍGUEZ MAZA, J. M.: *op. cit.*, p. 167.

34. VIDELA, M.: *Maternidad, mito y realidad*. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión, 1990, p. 22.

35. LINARES, M.: *Un libro más. Fragmentos de 1881 a 1906*. La Habana, 1906, p. 223.



Fig. 7) La Orotava, Tenerife. Vista angular posterior del Mausoleo de la Quinta Roja. Adolphe Coquet 1882. Fotografía DML.

La Marquesa de la Quinta Roja preparó concienzudamente un texto donde se dejara constancia de las injusticias cometidas con su hijo, preparando --según consta en el archivo de la familia Luz Cárpenter-- un repertorio de modelos en castellano y latín, para que fuera inscrito en la hornacina posterior del mausoleo (fig. 8). El primero de ellos es significativo precisamente por exaltar las virtudes filantrópicas del difunto:

«Sr. D. Diego Ponte del Castillo, último marqués de la Quinta. Su madre, la Sra. D^a. Sebastiana del Castillo, le consagra este monumento, así por el amor a un hijo tan querido, como en reparación de la grave injuria que, después de fallecido, quiso la saña de la intolerancia religiosa inferir a su memoria, no obstante su fe en el cristianismo puro y abrigar un corazón recto, noble y caritativo

1881»³⁶.

De todos modos, es --tal vez-- en el segundo lema que elaboró, donde su sentido de jardín de la felicidad y del orgullo que para una madre significa erigir este monumento se hace más patente, de una forma cuya comprensión podría resultar extraña --a modo de ofrenda--, y que la historiografía ha pasado por alto:

«Señor Diego Ponte del Castillo, al final de este jardín ameno, su madre D^a. Sebastiana del Castillo ofrece este monumento tanto por ser persona querida, como por ser cristiano benigno, predilecto, ingenioso y noble.

1882»³⁷.

Pero la forma comedida que caracterizaba a la alta aristocracia de la Isla, y no el consiguiente temor o prejuicios que tuviera la sociedad al leer la lápida o estimar a la señora marquesa, hicieron que ésta se replanteara una vez más el texto que finalmente se colocaría en la hornacina norte y que en

numerosos escritos de viajeros daría la vuelta al mundo. Fue realizado en latín, lengua que la marquesa también dominaba por sus estudios:

«Su madre la Sra. D^a. Sebastiana del Castillo.

Dedica este monumento como consuelo dado a la nostalgia de una persona tan querida y como compensación de la injuria que la intolerancia religiosa intentó inferir a un cristiano bondadoso dotado de ingenio y noble ya muerto.

Año 1882»³⁸.

La omisión de todo título nobiliario, junto con otros aspectos del texto y la propia personalidad de la marquesa, denotan una conducta ética que alejada de la ostentación --no obstante era una de las familias con mayor riqueza de Canarias--, se mostraba en consonancia con el carácter filantrópico de la primera masonería establecida en el Archipiélago.

Cuando se analiza la estética masónica de arte, debe hacerse con el máximo rigor y científicidad, contextualizando los símbolos y recursos iconográficos bajo la percepción de la época, puesto que han cambiado notablemente conforme avanza la contemporaneidad, adquiriendo otro carácter o sentido. Bien es verdad que muchos de los elementos simbólicos masónicos, no sólo son parte de la masonería, pues provienen de múltiples influencias estéticas orientales, religiosas, gremiales, mitológicas y alquimistas. Pero éstos, al ejecutarse por un artista masón, que siempre es consciente de su conjunto iconográfico --no ya como el arquitecto culto que es en este caso y de los también maestros de obra masones--, nunca se ven desposeídos del significado explícito y menos de una simbología masónica concreta que pueda ser confundida con otros fenómenos. Sebastiana del Castillo, siguiendo esta idea, no rechaza los elementos masónicos como las flores de acacia del enrejado, símbolo de inmortalidad debido a su renovado verdor persistente en las arenas del desierto, los motivos astrales y representaciones solares en los suelos

36. GONZÁLEZ LEMUS, N. y RODRÍGUEZ MAZA, J. M.: *op. cit.*, p. 136.

37. *Idem, ibidem*, p. 136.

38. Traducción del latín de Máximo J. González Jorge. GONZÁLEZ LEMUS, N.: *Las islas de la ilusión. Británicos en Tenerife (1850-1990)*. Madrid, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1995, p. 295.

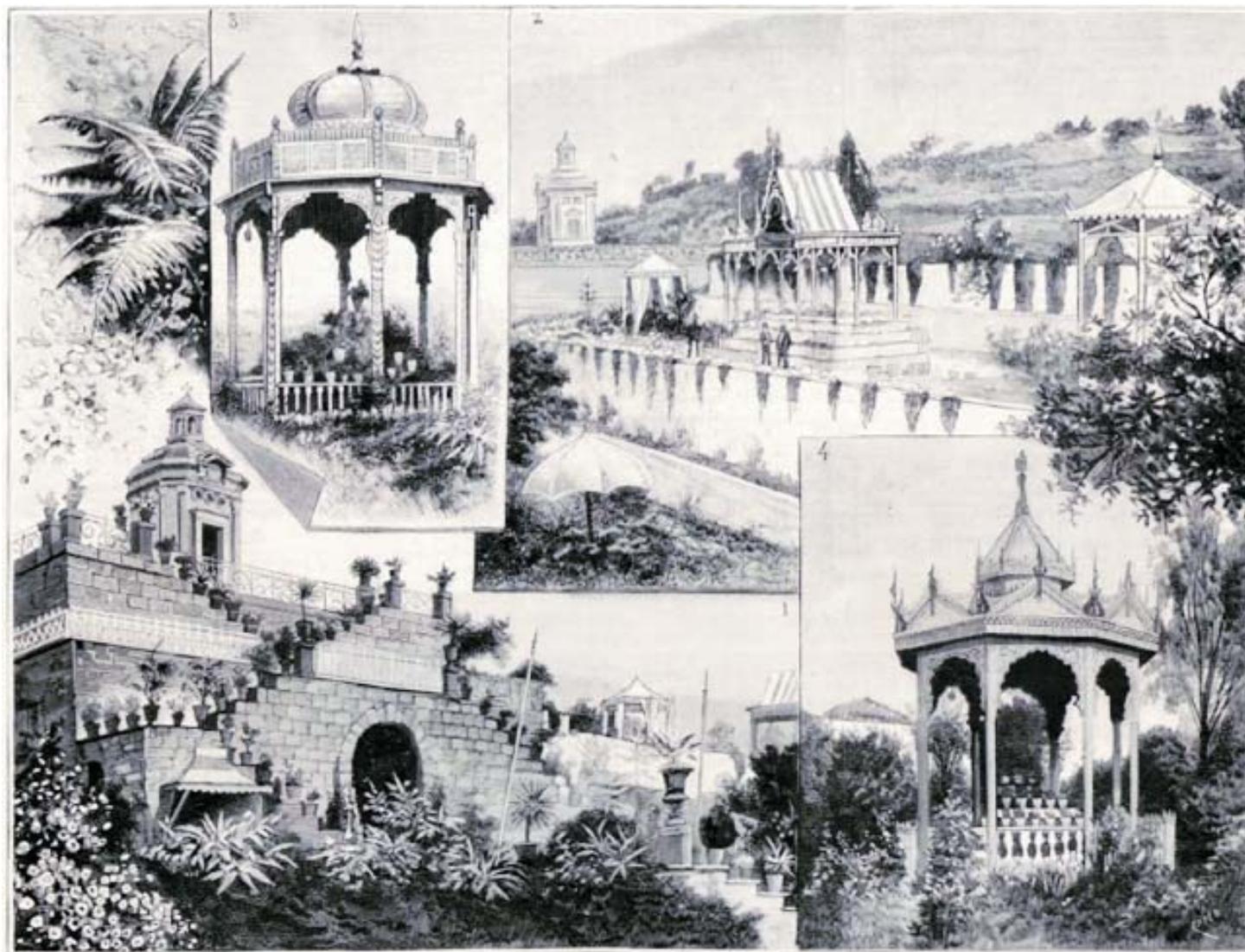


Fig. 8) Grabado conmemorativo de la Exposición Provincial de Horticultura. La Orotava, Tenerife. 1888. Realizado por la Ilustración Española y Americana a partir de las fotografías del francmasón Ramiro Dugour.

originales del jardín, el ajedrezado iniciático en la solería de la mansión, el cisne que aplasta a la tortuga, representación de la razón, el conocimiento y la sabiduría que se eleva por encima del cosmos, pero al mismo tiempo símbolo dual cargado de la iconografía materno-filial, lógica en este recinto.

Más tarde, la grandilocuencia arquitectónica de Sebastiana vendría de la mano del incipiente turismo del siglo XIX y de los mismos protagonistas: Víctor Pérez y Adolphe Coquet; esta vez, en la construcción del *Grand Hotel Taoro* (1890). Sir Richard Burton comentaba en 1861, que Canarias y concretamente Tenerife, serían el lugar por excelencia del turismo inglés y europeo en el futuro próximo si los españoles pusieran más empeño³⁹. Las palabras del cónsul inglés en Nueva Guinea, ponen de manifiesto la escasez de lugares de ocio y recreo en la Isla, así como la falta de una infraestructura para poder albergar a los extranjeros, algo que según sus propias palabras tendría que ser realizado por una compañía. Así, en 1890 se decidió erigir uno de los hitos más destacados en la arquitectura del siglo XIX en Canarias: El *Hotel Taoro* (fig. 9). El diseñador del conjunto, de los jardines y del hotel, fue también el francmasón Coquet⁴⁰. Otra vez se pone de manifiesto el corporativismo artístico de la masonería, a tener en cuenta en las manifestaciones arquitectónicas, artísticas y culturales españolas del momento. Es un edificio muy singular, carente de precedentes en el territorio, y donde la Marquesa se posiciona como una de las accionistas fundamentales. Las dimensiones megalómanas del hotel, el lujo de sus suites y salones, hacían de la estancia en este lugar de uno de los mejores destinos del mundo antes de la Primera Guerra Mundial, y aún después de ésta, por el que pasaron personajes ilustres como Alfonso XIII, Whiston Churchill o Agatha Christie en 1927 --hospedándose en él tres meses tras su sonoro divorcio--. Las *Carreras de Sortijas*, los bailes de Salón, eran algunas de las ofertas de ocio para aquellos primeros turistas que caminaban por los jardines del Gran Hotel, espacios con fuertes connotaciones masónicas y simbólicas --hoy en día tergiversadas, así como el propio hotel,

pasando de ser un gran edificio al estilo inglés de *Knight's Bridge*, a un rígido contenedor reformado en los años treinta por Laredo, quien lo "canarizó"--.

Dulce María Loynaz, también pernoctaría durante un mes en el hotel, en una de sus visitas a la isla. La poetisa cubana por excelencia y la primera mujer ganadora del Premio Cervantes, en 1992 tiene en una de sus obras más conocidas, a nivel literario, *Un Verano en Tenerife* (1959), un capítulo destinado al mausoleo y al amor de Sebastiana por su hijo. En *El sepulcro vacío*, capítulo dedicado al jardín Dulce María Loynaz describe de manera extraordinaria el mismo y manifiesta una clara fascinación por la tierra de su esposo Pablo. «*Como un explorador de los eternos glaciares que encontrara en su ruta un vuelo de mariposas, o como navegante a quien sorprendiera en pleno mar un perfume de invisibles jazmines... Como alguien, en fin, que se enfrentara de pronto con la cosa más absurda o más inesperada, yo me quedé inmóvil, mirando fijamente aquella forma blanca que brillantaba el sol de la mañana.*

Habíamos salido temprano, un poco sin rumbo, y al pasar junto al portón de escudo y gerifaltes, Pablo hizo frenar el coche, mientras decía mirándome con una sonrisa sibilina:

- *Aquí verás algo que nunca has visto...*

La cancela entreabierta, ya desprendida de algunos de sus goznes, allanaba la entrada.

Me apoyé en el brazo que nunca se olvida mi marido de ofrecerme llegada la ocasión, aunque estemos solos, y sin hacer preguntas quedé un instante en pie frente a la verja. Tras ella sólo había como un jardín escalonado, un jardín dispuesto en terrazas sucesivas hasta lo alto de una colina que se elevaba sobre del mar...»⁴¹.

Sebastiana del Castillo murió en Santa Cruz de Tenerife el 25 de diciembre de 1903, en el céntrico Hotel de Louis G. Camacho, en el que residía desde

39. BURTON, R.: *Viajes a las Islas Canarias I, 1861* (Trad. Michael Breen). Tenerife, Edén, 1999, p. 78.

40. Cfr. GONZÁLEZ LEMUS, N.: *Del Hotel Taoro al Hotel Martíáñez, historia de la primera empresa turística de Canarias*. Tenerife, Búho Ediciones, 2002. Hasta bien entrado el siglo XX, no hubo edificio más grande en toda la isla, algo parecido ocurrió con el *Hotel Santa Catalina*, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

41. Cfr. «El Sepulcro vacío». LOYNAZ, D. M.: *Un verano en Tenerife*. Tenerife, Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1992.



Fig. 9) Puerto de la Cruz, Tenerife. Gran Hotel Taoro, obra de Adolphe Coquet. 1890. Fotografía de Laureys, principios del siglo XX. Colección particular.

hacia días, encontrándose gravemente enferma antes del 15 de diciembre de 1903, como se hace eco *El Tiempo*⁴². Uno de los documentos de la época, y que mejor expresan la personalidad de la marquesa fue el elaborado por Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo en su revista madrileña *Canarias*, apenas transcurrido veintiséis días de su fallecimiento:

«Que los hombres gocen de férrea voluntad, que su inteligencia les haya creado un espíritu de duda, capaz de rechazar los postulados que nos sugestionan en la niñez, y que figuren en los pueblos al lado de las excepciones y en abierta lucha contra la opinión pública existente en ellos, es natural, puesto que gozan de entendimiento desarrollado y han puesto a prueba, en diversas ocasiones, sus actos volitivos.

Pero que una mujer tenga una inteligencia y una voluntad “machos” en la esfera social, religiosa y política, es un caso patológico en el medio ambiente de las convivencias públicas más o menos pactadas. Y que la mujer de ese talante y talento es la Sra. marquesa de la Quinta Roja, que defendió sus principios demócratas y liberales, y cuando le arrebataron un cuerpo querido, y le desconocieron un deseo querido, erigió un monumento en La Orotava, como no hay otro de su índole en España, y en él escribió en lengua latina “este monumento se levanta contra la intolerancia religiosa”.

Hoy que su alma no tiene sentidos para enjuiciar estas líneas, hoy que carece de sucesores directos que le agradezcan, hago expresa manifestación de homenaje admirativo a la ilustre señora, que equivocado o no, tuvo criterio propio»⁴³.

Los clichés que marca la sociedad de la época desataban animadversión por la actitud beligerante de Sebastiana del Castillo. No obstante, políticos reformistas como el canario Ricardo Ruiz le dedica un texto en su periódico madrileño. Reconoce la culpa de la sociedad en la que se encuentra inmerso, pues resulta raro *«[...] que una mujer tenga una inteligencia y una voluntad*

“machos” en la esfera social, religiosa y política» afirmando que *«[...] es un caso patológico en el medio ambiente de las convivencias públicas más o menos pactadas»*, y por la fecha en la que se efectúa el texto (1904), se indican las ganas de cambio, y de ahí los elogios hacia la marquesa por enfrentarse a un estamento, que aún denostado por las desamortizaciones, seguía siendo el referente institucional de una España en decadencia.

De manera menos atrevida pero no explícita, en el periódico de Gran Canaria *Diario de Las Palmas*, cinco días después de la muerte José Batllori y Lorenzo hace esta declaración de libertad del peso y la carga de tanta amargura, tras su muerte:

«La verdad. En aquella antigua casona de la Alameda de San Agustín de la Orotava, detrás de la que se eleva la arboleda del espléndido parque tan visitado y admirado por el raro mausoleo que en él se levanta á la memoria del hijo muerto... no me llamaron nunca la atención los escudos de armas, puestos como cualquiera otro adorno sobre las claves de los arcos...

Dos retratos eran allí, para mí, los únicos timbres que podían ennoblecer el palacio de la anciana marquesa. El del gran patricio Don Cristóbal del Castillo, uno; el otro, reproducido y expuesto en todas partes, en salones, alcobas y gabinetes, el del hijo perdido para siempre. La buena señora doña Sebastiana del Castillo de Ponte, era hermana de un gran patricio canario. La buena señora era la madre amante que eternamente lloraba la muerte de su hijo, cuyo nombre grabado en los lienzos de los salones y en los mármoles del jardín, nos hablaban del amor sublime é infinito de la madre y de su dolor sin término. El ser hermana de canario tan ilustre, y el ser madre tan amante eran sus mejores títulos.

Al ir á llevar á la anciana marquesa de la Quinta Roja el visitor book, agradecido por la distinción que me dispensaba enviándomelo á mi alojamiento para que escribiera en sus hojas mis impresiones; al conocerla y recorrer con ella

42. Nota del editor. Cfr. *El Tiempo*, Santa Cruz de Tenerife, 15/12/1903. s. n.

43. Cfr. *Periódico Canarias*, Madrid: nº 175. 20/1/1904.

los salones de su palacio, los paseos de sus jardines, oyendo de sus labios salir doloroso y muy triste el relato de sus penas, de su duelo eterno por el hijo adorado cuya pérdida no había tenido para ella olvido ni aún alivio, por que si las lágrimas se habían secado en sus ojos, su corazón seguía llorándolo, un sentimiento de admiración y respetuoso cariño nació en mi alma sincero y verdadero hacia la madre, jamás he sentido por títulos nobiliarios admiración ni jamás he dado valor á esos cuarteles llenos de geroglíficos que ostentan muchas casas. Algunas fueron... y el escudo sigue sobre el portal de una fonda ó de una zapatería... Títulos heredados comprados, vanidades que al morir desaparecen bajo la tierra que á todos cubre por igual y por igual los pudre y hace polvo. Como los generales en Venezuela, abundan en Italia los títulos y no es extraño ver á todo un príncipe de cochero y á un marqués de limpia botas... ¡Títulos! ¡Coronas! Un cráneo amarillento, de órbitas vacías, con los dientes descarnados, con las mandíbulas ridiculamente abiertas con mueca espantosa... coronado! ¡Qué sarcasmo!

La frente venerable de la anciana coronada de cabellos de plata; el corazón, lleno de amores para el hijo muerto, que eternamente sufre y eternamente llora. El alma immaculada llena de abnegación y de virtudes... Aquella madre sublime en su dolor y en sus amores, cristianamente resignada, fué para mí lo noble, lo grande, lo admirable, encontrado en el palacio de la Quinta Roja una tarde de Septiembre, en aquellas tardes espléndidas del valle de Orotava lleno de flores y de perfumes que mueren en la lejanía del mar con una solemne majestad que hace doblar la rodilla y caer de hinojos...

En mis recuerdos del Valle encantador hay uno que no se borró jamás de mi memoria: el de la figura venerable y melancólica de la noble anciana que paseaba sus dolores infinitos por los salones desiertos, por los paseos sombríos de los jardines sobre los que se alzaba el blanco mausoleo donde el alma del hijo muerto se cernía viniendo á besar los cabellos de plata de la madre...

La buena señora ha muerto. He sentido una pena muy grande porque recuerdo sus dolores, porque presencié muchas veces, yendo de mi brazo por las soledosas arboledas del jardín melancólico, la pena infinita de la anciana, el llanto de la madre que lloraba con el corazón porque en sus ojos se habían secado ya las lágrimas. De vez en vez recibía de la anciana marquesa una carta, que, en su sencillo lenguaje y tosca forma, me decía que sus dolores y sus lágrimas acabarían cuando la muerte quitara el estorbo que impedía que su alma fuera á unirse con la de su hijo. Que su buena madre tan feliz, no sufra nunca la soledad tan grande que me rodea y el dolor tan sin consuelo que llena mi alma... La buena señora es feliz. Si los títulos nobiliarios son como los de los libros que no por que sean bellos dejarán de ser un amontonamiento de páginas inútiles, no busquemos en las personas el nombre, busquemos lo que sin, por sí, busquemos sus méritos propios, sus acciones, su corazón, su inteligencia, que son los únicos que siendo buenos pueden ennoblecerlas y dignificarlas. Alma grande, corazón Heno de virtudes, de abnegación y de nobleza encerraba la anciana respetable que yo admiré con el título más glorioso que puede ostentar una mujer; el de madre. La noble anciana es feliz porque su alma libre ya del estorbo que la sujetaba á la tierra donde sus dolores y sus lágrimas no tuvieron término, ha volado á confundirse con la del hijo de sus amores. Es feliz ¡está libre!...

»⁴⁴.

A modo de conclusión de esta aproximación al matriarcado arquitectónico en el Jardín y Mausoleo de la Quinta Roja debemos señalar que nunca se puede realizar una labor historiográfica sin tener en cuenta el contexto social y político de la época, y más aún cuando se abordan problemas de intolerancia religiosa como el que nos ha ocupado, aplicando al mismo tiempo la perspectiva de género. También el historiador debe tener muy presente el comitente de la obra --en nuestro caso Sebastiana del Castillo Manrique de Lara--, la propietaria no sólo del terreno sino de la idea, del anhelo que luego otros personajes con los medios --ya sean materiales o ideológicos-- esbozan y realizan sobre el proyecto definitivo (fig. 10).

44. BATLLORI Y LORENZO, J.: «Homenage», en *Diario de Las Palmas*, Gran Canaria, 30/12/1903 p.1.

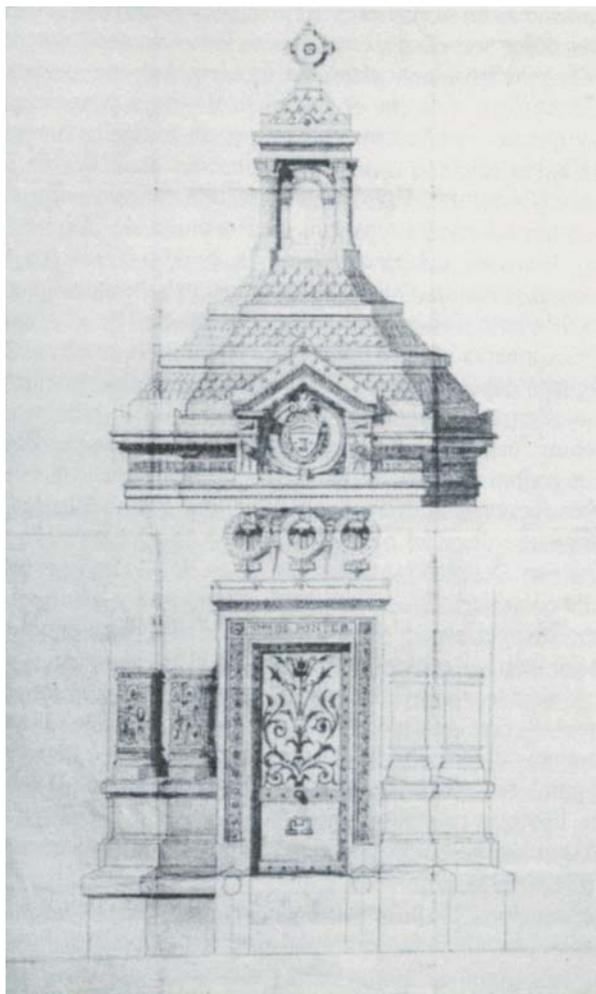


Fig. 10) Tenerife. Tercer proyecto de Mausoleo para Diego Ponte del Castillo, marqués de la Quinta Roja. Vista frontal. Adolphe Coquet. Colección particular.

Sebastiana no sólo era una madre que elabora un mausoleo masónico contra la intolerancia religiosa de la Iglesia como institución, por negar sepultura a un hijo tan amado, sino que al mismo tiempo era una persona culta, capaz intelectual y económicamente de enfrentarse a la sociedad, y de un modo subversivo a ella, protestar de la mejor manera que se le ocurrió: a través de un monumento, que perdurase en la memoria colectiva. Su filantropía la hizo valedora en vida de numerosas condecoraciones por parte del Gran Oriente Lusitano y el Gran Oriente de España --en dos ocasiones, 1886 y 1888 por su libertad y amor fraternal manifestado--, además del Centro Instructivo del Obrero en 1887⁴⁵, entidades que si bien no entendían la masonería asociativa de la mujer, que ya en Barcelona estaba acaeciéndose con algunas escritoras como Rosario de Acuña en 1885, redactora de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*⁴⁶, comprendían y valoraban el talante de la marquesa. El hecho de dejar su mansión de la Villa como residencia de ancianos junto con el jardín, no es más que otra muestra de ese carácter filantrópico de la masonería que en su familia estaba consolidado.

Por tanto, el mausoleo claramente es masónico tanto por la adscripción de su hijo difunto, por el diseño en sí mismo, por el arquitecto francés y por los maestros de obra que en él intervienen como por los símbolos arquitectónicos y naturales que se encontraban, además de la propia hermenéutica que generó entre Guerras Mundiales, con las visitas de cientos de turistas masones de toda Europa. Sin olvidar, en este mismo sentido, el *visitor book*, del que nos habla Batllori que la marquesa ofrece para dejar impresiones. No obstante, y antes que nada: el monumento era y es masónico porque una madre lo quiere, porque no ve nada malo en ello, y porque entendiendo a su hijo, le brinda un cariñoso y sincero homenaje que sirva para la posteridad... Los símbolos no pueden ser malinterpretados por los historiadores, cuando están claramente dispuestos. Ella es consciente de la adscripción masónica de su hijo, y ésta no es motivo alguno de lamento. Las flores de loto, de acacia, la

45. GONZÁLEZ LEMUS, N. y RODRÍGUEZ MAZA, J. M.: *op. cit.*, pp. 164-165.

46. DUBY, G. y PERROT, M.: *op. cit.*, pp. 632-633.

escalera doble, los pensamientos, astros reflejados en la solería, relojes de sol, cisnes, tortugas, cielos estrellados, coronas, laureles la cruz celta, etc. no dejan de ser elementos propios de una semiótica clara, incluso de grado 18º y 30º del rito escocés⁴⁷, que busca conectar la masonería, la muerte y el amor fraterno-maternal en una misma concepción del espacio: el espacio para la salvación y la eternidad junto al Gran Hacedor. Ese Supremo Hacedor no es otro que el Gran Arquitecto del Universo, por lo que el zigurat iniciático que perciben aquellos quienes lo visitan, no es sino la intención de manifestar el apoyo a la vida y a otra forma de hacerse perenne.

47. PAZ SÁNCHEZ, M. de.: *op. cit.*